AYUNTAMIENTO DE PARLA

Ayuntamiento de Parla - NIF: P2810600C - Plaza de la Constitución, 1 - 28981-Parla
Teléfono: 91.624.03.00 (010).
Página Web: https://www.ayuntamientoparla.es - Sede Electrónica: https://sede.ayuntamientoparla.es

Etiqueta Registro de Entrada

SOLICITUD DE BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA EN EL PADRÓN DE HABITANTES

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.
Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.
Enlace: https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es
La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 15 de noviembre de 2020

1.- DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:

En calidad de (señalar ☒): ☐ **Propietario de la Vivienda** ☐ **Inquilino de la Vivienda**

Apellidos y Nombre o Razón Social:										NIF:			
Domicilio:		Nº:		Bloque:		Portal:		Escalera:		Piso:		Puerta:	
Código Postal:		Municipio:				Provincia:							
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		E-mail:									

2.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE:

Apellidos y nombre:						NIF:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		E-mail:			

3.- MANIFIESTO Y SOLICITO QUE:

LAS PERSONAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN NO RESIDEN EN LA ACTUALIDAD EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA, LO CUAL PONGO EN CONOCIMIENTO A ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PADRONAL, SI PROCEDE.

4.- DATOS DE LAS PERSONAS INDEBIDAMENTE INSCRITAS:

Nº	Nombre y Apellidos
1	
2	
3	
4	
5	

5.- DOMICILIO O PARADERO ACTUAL DE LAS PERSONAS RELACIONADAS:

6.- DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con ☒):

- ☐ **1.- Fotocopia del Documento de Identidad del Solicitante**
- ☐ **2.- Solicitante es la PERSONA PROPIETARIA: Uno de estos tres documentos que acredita la ocupación de la vivienda:**
  - ☐ **2.1.- Copia de la Escritura de Propiedad (si tiene menos de diez años) o Nota Simple del Registro de la Propiedad.**
  - ☐ **2.2.- Copia de la Factura actual expedida por la compañía suministradora de Agua, Electricidad o Gas a su nombre.**
  - ☐ **2.3.- Copia del Contrato de la compañía suministradora de Agua, Electricidad, Gas a su nombre, si tiene menos de un año.**
- ☐ **3.- Solicitante es la PERSONA INQUILINA: Uno de estos tres documentos que acredita la ocupación de la vivienda:**
  - ☐ **3.1.- Copia Contrato de Arrendamiento. Si supera el Año de antigüedad, aportar Recibo Alquiler Mes en curso Abonado.**
  - ☐ **3.3.- Copia de la Factura actual expedida por la compañía suministradora de Agua, Electricidad o Gas a su nombre.**
  - ☐ **3.3.- Copia del Contrato de la compañía suministradora de Agua, Electricidad, Gas a su nombre, si tiene menos de un año.**

7.- TENGO CONOCIMIENTO DE QUE:

Una vez se admita a trámite la solicitud **se enviará por correo una carta certificada** del Ayuntamiento a nombre de la/s persona/s de las que se solicita la baja en las que se les dará **un plazo de 15 días hábiles para manifestar si está o no de acuerdo con la baja pudiendo**, en este último caso, **alegar y presentar la documentación que estime pertinente al objeto de acreditar que es ese domicilio donde reside le mayor número de días al año**. **Plazo de resolución del expediente: De 6 a 9 meses.**
La Baja en el Padrón Municipal dará lugar también a la **Baja en el Censo Electoral de Parla** por no figurar inscrito en otro municipio (LOREG 5/1985, 19 de junio).
Normativa:
- Ley 4/1996, que modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con el Padrón Municipal.
- R.D. 2612/1996 de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de población y demarcación territorial de las entidades locales aprobado por el R.D. 1690/1986, de 11 de junio.
- Resoluciones sobre instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal (Resolución del 16/03/2015, BOE 71 de 24/03/2015).

En Parla, a ☐ de ☐ de 20☐	**Firma del Solicitante o Representante:**

DESTINATARIO: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (MADRID)